

Quito, 12 de mayo de 2017

Señor
Fernando José Villacís Sánchez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Disposición Transitoria Primera de la escritura de constitución de la compañía **PREVIECUA CIA. LTDA.**, se le ha designado como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cinco años.

En esta calidad y de acuerdo al artículo décimo séptimo del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. **PREVIECUA CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de abril de 2017 ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, e inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de mayo de 2017.

2. Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

La disposición transitoria segunda de la escritura de constitución de **PREVIECUA CIA. LTDA.**, autoriza al abogado Rodrigo Borja Calisto para que extienda por la compañía el respectivo nombramiento de Gerente General.

Atentamente,



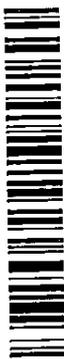
Rodrigo Borja Calisto
Abogado PREVIECUA CIA. LTDA.

Dejo constancia de que en ésta fecha aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PREVIECUA CIA. LTDA.**

Quito, 12 de mayo de 2017



Fernando José Villacís Sánchez
CC. 1710453448



02/05/17

N° TRAMITE: 27714-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 30209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7291
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVICUA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1710453448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1949 DEL 0905/2017.- NOT. 21 DEL 26/04/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, REGISTRADORA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL